



INJERTACIÓN

Esta operación consiste en unir partes de una planta (yema) en otra que le sirve de soporte (patrón), de modo que unidos sus tejidos puedan vivir en común; el principio fundamental de la injertación se basa en la facultad que poseen las plantas en unir sus partes gracias a la actividad del cambium (tejido vegetal que permite el crecimiento y la suelda de los tejidos con el injerto).

En la injertación, a la planta receptora se da el nombre de porta injerto o patrón que en virtud de estar enraizado en un sustrato, desempeña las funciones de absorción y fijación. El injerto u órgano donado desempeñará las funciones del tallo, que son: conducción, fotosíntesis, florecimiento, etc.

El injerto en escudete se utiliza para una multiplicación a gran escala, la operación de injertación se practica ya sea en café o marrón si la varetta de la que se retira la yema es café, o en verde si la varetta de la que se retira la yema es de color verde o aún no está lignificada.

Injertación en café o marrón, proceso tradicional de injertación y debe ser realizado cuando los porta injertos presenten cerca de 2 cm de diámetro a 5 cm de altura del suelo, condición que ocurre a partir de los 10 meses de establecido el vivero.

Injertación en verde, esta técnica posibilita el aprovechamiento de porta injertos más jóvenes, entre 5 y 7 meses de edad, cuando poseen un tallo de 1 cm de diámetro a 5 cm del suelo. La injertación consiste en abrir una ventana rectangular normal a través de dos cortes longitudinales paralelos de 6 a 7 cm y dos cortes transversales en los extremos de los cortes paralelos, posteriormente se levanta la corteza y se adhiere la yema que ha sido retirada de la varetta del clon seleccionado y a continuación es envuelto con la cinta plástica transparente, permaneciendo atada por un lapso de 21 días, tiempo en el cual la yema se ha adherido al patrón o porta injerto formando una nueva planta.



INJERTACIÓN



Gráfico: Proceso de injertación



INJERTACIÓN

Transcurridos los 21 días después de injertado, se retira la cinta plástica y 7 días posteriores realiza la verificación del prendimiento del injerto, en caso positivo se marca la planta injertada y se procede a decapitar, labor que consiste en la eliminación de la parte aérea del porta injerto, realizando el corte en bisel 1 pulgada por encima del injerto, esta práctica posibilita el desarrollo del injerto, en la región seccionada aplicar parafina derretida o una pasta de cobre a fin de impedir la pérdida de agua y la penetración de agentes patógenos.

